

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25009 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretario Judicial titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso ordinario número 538/2012, del concursado doña Elena Barrio Rubio Iglesias y don Esteban Alonso Nuño, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 13 de junio de 2013, de conformidad con el artículo 191.5 de la Ley Concursal, en el que se ha acordado:

1.- Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 15 de julio de 2013 a las 12:00 horas, que se celebrará en la Sala de vistas de este Juzgado.

2.- Que la propuesta de convenio presentada por la concursada, pueda ser examinada en la Secretaría de este Juzgado.

3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 13 de junio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130037052-1